

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de marzo de 1987

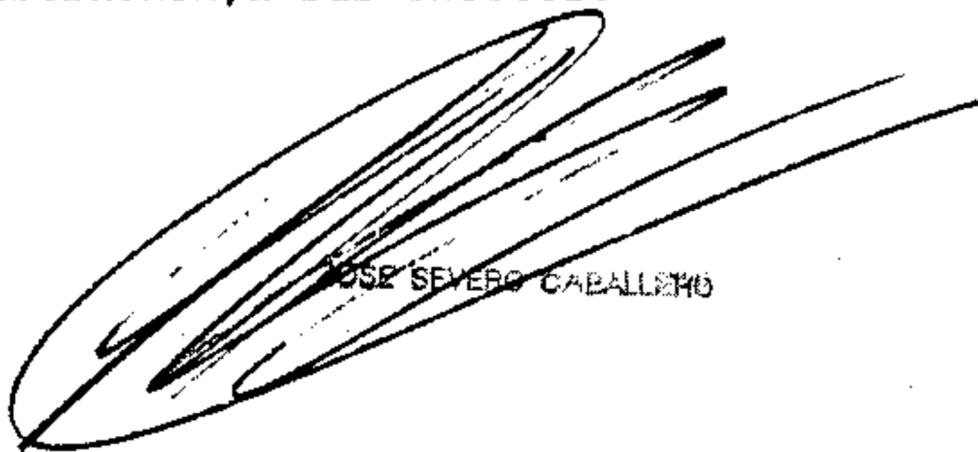
Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de 10 agentes para desempeñarse en los Juzgados Federales N° 1 y 2 de Tucumán, y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 19 de marzo y hasta el 30 de junio de / 1987- a 10 agentes con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- para desempeñarse en los Juzgados Federales / de 1ra. Instancia N°1 y de Tucumán (5 agentes para cada Juzgado).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría / de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO